

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ODONTOVIDA S.A.S. - NIT. 811.034.488 – 9.

1. INFORMACION AUDITADA.

He auditado el Estado de Situación Financiera de **Odontovida S.A.S.**, con corte al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, al igual que las Revelaciones hechas a través de las Notas a los Estados Financieros. La Administración es la Responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros de conformidad con el Decreto 3022 de 2.013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

2. OBJETIVO Y ALCANCE DE MI TRABAJO.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y Realicé mi auditoría de conformidad con la normatividad vigente con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes en su contenido.

Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de las normas y políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

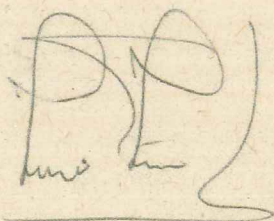
3. OPINIÓN SOBRE EL TRABAJO REALIZADO.

En mi opinión, los Estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Empresa **Odontovida S.A.S.**, con corte al 31 de Diciembre del año 2.016, al igual que los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Además, basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la sociedad y a las disposiciones de la Asamblea; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. En el curso del año informé a la administración los principales comentarios derivados de mi revisión.

Así mismo informo que la empresa ha cumplido con efectuar correcta y oportunamente los aportes al Sistema de seguridad social que le competían sobre los trabajadores que estuvieron a su cargo durante este año 2.016.

Se firma en la Ciudad de Medellín a los a los 10 días del mes de Febrero de 2.017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ivan Zapata Arango', written over a horizontal line.

IVAN ZAPATA ARANGO

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional N° 57.945 - T